



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP
Proyecto	8236 Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.
Versión	10 del 16 de abril de 2025
Código BPIN	2024110010320
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 19 de junio de 2024 - Registrado 21 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública del Peatón, en Bogotá Primero el peatón
POT	Infraestructura y logística para la gestión de RCD provenientes de pequeños generadores: Implementación de un piloto de operación de puntos limpios fijos y móviles.
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	<p>La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos ¿ UAESP acompañó el proceso participativo sumado a las entidades del Sector del Hábitat que se desarrolló para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024-2027", bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>Es así como, la Unidad se sumó en la implementación de las fases de la estrategia intersectorial de participación, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fase 1 Sentires Ciudadanos- Fase 2 Aspiraciones Comunes- Fase 3 Acuerdos de Ciudad- Fase 4 de devolución a la ciudadanía <p>Por otra parte, con relación a la distribución de participantes por rangos de edad, se destaca que la mayoría de los participantes fueron personas con edades entre los 29 y los 50 años, que representaron el 45,2% de la ciudadanía encuestada; donde se destaca que el objetivo que más interesó fue Bogotá avanza en seguridad</p>



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el marco de la identificación del problema que se propone abordar desde el Proyecto de Inversión "Implementación de estrategias Integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojito clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público del Distrito Capital", se tomaron como punto de partida las condiciones presentadas en la implementación del esquema actual de la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital y sus actividades complementarias, el cual se desarrolla a continuación:

-Prestación del Servicio Público de Aseo -Esquema Actual:

De acuerdo con el esquema de aseo actual para la ciudad de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos ¿ UAESP adelantó a través del proceso licitatorio UAESP-LP-02-2017 la concesión bajo la figura de Áreas de Servicio Exclusivo, para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la ciudad de Bogotá, D.C. ¿ dentro de los componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrio, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, por una vigencia de ocho (08) años.

De esta manera, a partir del 12 de febrero de 2018, se suscribieron los contratos de concesión para la atención de las actividades correspondientes al servicio público de aseo que se encuentran vigentes hasta el 11 de febrero de 2026. En materia de recolección y transporte de residuos especiales: Voluminosos y residuos de construcción y demolición abandonados en espacio público (Puntos críticos y arrojitos clandestinos; estos no hacen parte de los residuos ordinarios que son regulados vía tarifa y por lo tanto no están incluidos dentro de la Concesión actual y vigente. Conforme con lo precisado en el Decreto 1077 de 2015, este puso en cabeza de las administraciones municipales y distritales la responsabilidad de remunerar y definir el esquema de atención de los puntos críticos y sitios de arrojito clandestino de residuos especiales generados e implementar acciones para evitar la proliferación de estos puntos en el espacio público.

Por lo anterior, el Distrito Capital, a través de esta Unidad Administrativa ha suscrito adiciones a los cinco (5) contratos de concesión con el objeto de recolectar y transportar hasta el sitio de disposición final los residuos de puntos críticos y los residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en espacio público (de arrojito clandestino), el pago por la atención de este tipo de residuos se ha realizado con cargo recursos distritales evidenciándose que la problemática no ha sido mitigado y todos los años se han requerido adiciones a los contratos y adjudicación de presupuesto para cubrir esta atención.

-Programa de Gestión de Residuos Especiales del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS:

A través del PGIRS, se realizó la implementación de 12 programas obligatorios señalados en la Resolución 754 de 2014 expedida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y 2 programas adicionales correspondientes al tratamiento de residuos orgánicos y cultura ciudadana, que se encontraban articulados con el CONPES 3874 de 2015, entre los cuales se encuentran el Programa de Gestión de Residuos Especiales y el Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Es importante tener presente que, en el marco del primer año de la administración, de considerarse necesario por parte de la administración, se actualizarán los programas y proyectos presentados en el PGIRS, los cuales estarán alineados con los objetivos trazados en los proyectos de inversión. Así mismo, la actualización del PGIRS debe contemplar en lo referente con estructuración de programas y proyectos, la transición entre las dos concesiones de aseo y el nuevo esquema adoptado para la ciudad.

Situación Actual

En cuanto a la magnitud actual del problema, se tienen los siguientes datos históricos desde el inicio de la concesión.

- Puntos críticos:

Año	Cantidad de PC
2018	951
2019	988
2020	738
2021	744
2022	730
2023	712

FUENTE: Informes de Interventoría Consorcio Proyección Capital e InterDJ

- Toneladas PC y Arrojo Clandestino:

Año	Ton/año Promedio Ton/día	Puntos críticos	y arrojitos clandestinos
2018	248.406,27	690,01	
2019	831,80		299.450,90
2020	678,41		
2021	735,83		264.902,83
2022	734,55		264.441,60
2023	715,611		257.620,94

FUENTE: Informes de Interventoría Consorcio Proyección Capital e InterDJ

- Toneladas tratadas en Punto Limpio:

AÑO	RPCC	Disposición	Punto	TOTAL final recuperado	Limpio directa	(Ton) (Ton) (Ton)
	RCD Rechazo (Ton)					

Descripción del Universo

Tipo de población: Área Urbana y rural del Distrito Capital
 Cantidad: 8.034.649
 Fuente de información: DANE, 2024

- Problema: Altos números de puntos críticos y de arrojitos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el espacio público del Distrito Capital
- Causas directas: A continuación, se relacionan las acciones que influyen de manera directa en el problema identificado a saber:
 - o Arrojo de residuos especiales en el espacio público que originan puntos críticos.
 - o Bajo nivel de cultura ciudadana que favorece el arrojo clandestino de residuos especiales en el espacio público generando puntos críticos.
 - o Limitada oferta formal al ciudadano para la adecuada gestión de residuos por corrientes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Cuantificación del Universo

8034649 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8236-0228-Arbol_de_problemas_Puntos_Criticos.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

23/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto " Implementación estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojito clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público del Distrito Capital" pretende mantener las condiciones limpieza de los espacios públicos que permitan su uso y disfrute, bajo un enfoque de economía circular asociada al manejo de residuos sólidos especiales que ofrezca alternativas de gestión y valorización frente a los residuos que se producen.

El proyecto se fundamenta en las normas técnicas que regulan el servicio público de aseo y la gestión integral de residuos, integrando estos componentes para abarcar los residuos sólidos especiales que se generan en el D.C.

El proyecto consiste en:

-- Atención, reducción, mitigación de puntos críticos, procesamiento y disposición final de estos residuos.

Como complemento a la prestación del servicio público de aseo se incorporan al proyecto actividades orientadas al manejo diferencial y eficiente de residuos provenientes de puntos críticos y arrojitos clandestinos de residuos especiales para mitigar los impactos negativos estos están generando sobre los espacios públicos y la prestación del servicio público de aseo y la percepción de las condiciones de limpieza de la Ciudad.

- Oferta de alternativas a los usuarios para la entrega de residuos especiales que contemple instalación de infraestructura y servicios especiales de atención de este tipo de residuos.
- Incorporación de infraestructura destinada a tratar residuos provenientes de puntos críticos y arrojitos clandestinos para lograr avanzar en modelos de valorización y reincorporación a procesos productivos de este tipo de residuos.

--Estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana.

Componente fundamental para la implementación del proyecto de inversión sus metas y actividades es la estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana que deberá implementarse con el propósito de hacer visible por parte de los ciudadanos los residuos que están generando, el impacto que esta generación tiene sobre los espacios públicos y el ambiente, las responsabilidades que les asisten como generador de esos residuos y la oferta institucional para hacer un manejo adecuado de los mismos.

5.2. Justificación

La adecuada gestión de residuos sólidos urbanos es fundamental para garantizar el saneamiento básico y las condiciones estéticas, de limpieza y de seguridad de las ciudades modernas. En el Distrito Capital, el mal manejo d de gestión de residuos.

- Oferta de alternativas de atención de residuos especiales al usuario

Ahora bien, la UAESP, por delegación de la Alcaldía mayor es la garante de la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital y de la gestión integral de los residuos. En ese sentido, es la delegada por competencias distritales para la formulación e implementación de este proyecto, enmarcado en su misión de garantizar la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo. Ésta tiene el mandato de garantizar servicios públicos de aseo eficientes y de alta calidad por lo que este proyecto se alinea directamente con su misión de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizar saneamiento básico y proteger el ambiente.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Disminuir los números de puntos críticos de arrojitos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el espacio público del Distrito Capital

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de cultura ciudadana que permitan la disminución de residuos sólidos en el espacio público

Código

Metas Plan de Desarrollo

1972

Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

Producto MGA

Denominación

4003006 (V0624) - Documentos de planeación

Magnitud

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Diseñar e implementar	4	Estrategia(s)	de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar estrategias que permitan la reducción de los puntos críticos de arrojito clandestino.

Código

Metas Plan de Desarrollo

1972

Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4003008 (V0624) - Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico				100			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Implementar el	100	Por ciento	de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino.	Vigente		
3	Atender el	100	Por ciento	de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital	Vigente		
Objetivos Específicos							
Desarrollar alternativas de procesamiento y disposición final de los residuos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
1972	Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4003012 (V0624) - Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas				100			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Procesar o disponer el	100	Por ciento	de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027		
Otros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 28.387,91	\$ 64.338,00	\$ 59.139,00	\$ 53.296,00		
Totales	\$ 0,00	\$ 28.387,91	\$ 64.338,00	\$ 59.139,00	\$ 53.296,00		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4003008 (V0624) -	Atender el 100 Por ciento de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 0,00	\$ 11.286,53	\$ 37.830,00	\$ 32.300,00	\$ 29.900,00
4003008 (V0624) -	Atender el 100 Por ciento de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 109,05	\$ 1.070,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4003006 (V0624) -	Diseñar e implementar 4 Estrategia(s) de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 676,40	\$ 2.080,00	\$ 1.980,00	\$ 2.100,00
4003006 (V0624) -	Diseñar e implementar 4 Estrategia(s) de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 0,00	\$ 127,87	\$ 720,00	\$ 2.000,00	\$ 2.200,00
4003012 (V0624) -	Procesar o disponer el 100 Por ciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Otros servicios de saneamiento	\$ 0,00	\$ 12.188,06	\$ 20.798,00	\$ 18.800,00	\$ 17.996,00
4003012 (V0624) -	Procesar o disponer el 100 Por ciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 999,00	\$ 1.100,00
4003008 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino.	Otros servicios de saneamiento	\$ 0,00	\$ 4.000,00	\$ 1.040,00	\$ 3.060,00	\$ 0,00
4003012 (V0624) -	Procesar o disponer el 100 Por ciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Otros servicios de relleno sanitario para desechos no peligrosos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027	
Totales			\$ 0,00	\$ 28.387,91	\$ 64.338,00	\$ 59.139,00	\$ 53.296,00	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	567816	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	278401	
Hombre (sexo)	289415	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
b. 6 – 12 (Infancia)	670052	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	341061	
Mujer (sexo)	328991	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
c. 13 - 17 (Adolescencia)	487520	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	240328	
Hombre (sexo)	247192	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	1277593	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	739552	
Hombre (sexo)	538041	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
d. 18 - 26 (Juventud)	1121110	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	560333	
Hombre (sexo)	560777	

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
e. 27 - 59 (Adultez)	3910558	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	1871106	
Mujer (sexo)	2039452	
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

La presentación de los servicios a cargo de la entidad se realiza de manera general a todos los ciudadanos de Distrito Capital.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Andrea Carolina Maru Ruiz
Correo Electrónico	andrea.maru@uaesp.gov.co
Teléfono	(+57) 601 3580
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza
Fecha	14/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8236-0228-	Fecha Cargue	16/04/2025
-----------------------	------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Informes de seguimiento anual a la	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30/03/2024	Informesdeseguimientoanualalaimplemen

13. OBSERVACIONES

Febrero 7 de 2025: Se realiza ajuste en la formulación del proyecto en el ítem de costo del proyecto sobre la actividad específica: Procesar los materiales aprovechables generados en puntos críticos, toda vez que se está tramitando proceso de vigencia futura \$8.894.241.602 pesos corrientes, y en pesos constantes 8.635.186.021, para realizar la gestión integral mediante separación, clasificación, procesamiento y valorización, de los residuos provenientes de Puntos Críticos y de arrojo Clandestinos – RPCC, generados en la zona norte del Distrito Capital e interventoría.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos.

Así mismo, el proyecto de inversión se encuentra alineado con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital y el Acuerdo 924 de 2024 ¿Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Angela Victoria Calderon Urrego	Cargo	Jefe (e)
Teléfono	(+57) 601 35804	Correo	angela.calderon@uaesp.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	21/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 696	Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

6	Certificado POT 703	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 698	Secretaría Distrital de Planeación
4	Certificado POT 699	Secretaría Distrital de Planeación
5	Certificado POT 701	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación